



Buscar Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)
[Inicio](#) [Transparencia](#) [Atención y Servicios a la ciudadanía](#) [Participa](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Comunicaciones](#)

## Minsalud invita a intensificar medidas de control del dengue en la semana de receso escolar

Ministerio de Salud y Protección Social > Minsalud invita a intensificar medidas de control del dengue en la semana de receso escolar



El Ministerio de Salud y Protección Social alerta a las entidades territoriales para que refuercen las acciones de intervención en la semana de receso y recuerda a los viajeros la importancia de tomar las medidas de prevención.

06/10/2023  
Boletín de Prensa No 228 de 2023

**Bogotá D.C., octubre 6 de 2023.** El Ministerio de Salud y protección Social hace un llamado a alcaldes, gobernadores y entidades territoriales de salud para que intensifiquen las acciones para contrarrestar el incremento de casos de dengue que se presenta en 294 municipios, especialmente en la ciudad de Cali y los departamentos de Santander, Bolívar, César, Antioquia, Sucre, Norte de Santander, Huila, Córdoba, Meta y Magdalena. Dicha situación es crítica y el dengue afecta no sólo a las personas que residen en estas áreas, sino que también puede transmitirse a personas que se desplazan durante la semana de receso escolar y en donde no se han reportado casos.

Según datos del Boletín Epidemiológico Semanal del Instituto Nacional de Salud, con corte al 23 de septiembre, se han

registrado en el país 83.138 casos de dengue en el país, de los cuales 45.229 casos no presentaron signos de alarma, 36.724 con signos de alarma y 1.185 de dengue grave. Los menores de 15 años son el grupo más afectado con el 48,4% de los casos. Con respecto a las epidemias en años anteriores, el número de casos reportados es inferior al mismo periodo de los años epidémicos 2010, 2013, 2016 y 2019.

El Ministerio de Salud hace un llamado a las entidades territoriales, como responsables de las intervenciones de salud pública, para que refuercen las acciones y generen un trabajo intersectorial para dar respuesta ante la situación actual de dengue en el país y especialmente en esta semana de receso escolar en donde hay desplazamiento hacia áreas de riesgo, principalmente en la población más afectada como son los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 14 años, así:

### A los gobernadores, alcaldes y secretarios de Salud

- A establecer alianzas estratégicas con el sector de turismo y transporte para la prevención de casos y generar información conjunta dirigida a los viajeros que llegan a áreas con riesgo de transmisión de dengue, incluyendo aeropuertos y terminales de transporte.
- Implementar los planes de manejo integrado de vectores, en los cuales se prioriza desde la información epidemiológica, entomológica y de factores de riesgo, las actividades intersectoriales y focalizadas de control físico, de reordenamiento del medio, entre otros, para el control de la transmisión del dengue en los entornos hogar y comunitario.
- Realizar las acciones de inspección y control de criaderos del mosquito *Aedes aegypti* en instituciones educativas durante la semana de receso, garantizando la eliminación de todos los criaderos.
- Fomentar las acciones de control de criaderos, posterior al retorno a las aulas de clase.
- Teniendo en cuenta la alta afectación por este virus en menores de 15 años, se deben extremar medidas en este grupo poblacional mediante la inclusión de estrategias de prevención en las actividades planificadas por los programas de infancia y adolescencia, educación, turismo, recreación y deporte, entre otros.
- Fomentar la identificación de signos de alarma y el manejo inicial en los hogares tanto de la fiebre como de la hidratación, así como de la consulta oportuna a los servicios de salud.

### A las EPS

- Generar información preventiva dirigida a la población afiliada, independientemente si vive o no en áreas en riesgo, teniendo en cuenta los desplazamientos que pueden originarse durante la semana de receso.

- Disponer de canales de comunicación para su población afiliada y garantizar el seguimiento de los casos.
- Organizar la red prestadora para garantizar la atención integral a la población, teniendo en cuenta áreas no endémicas a donde pueden llegar personas infectadas por el virus de dengue, especialmente aquellas en donde se prevé un alto desplazamiento hacia áreas de riesgo.

## A las IPS

- Garantizar un manejo clínico oportuno y adecuado de los casos, especialmente los síndromes febriles, indagando sobre desplazamiento hacia áreas de riesgo de dengue.
- Fomentar en los profesionales de salud, especialmente personal médico tanto de áreas endémicas como no endémicas, la realización del curso de diagnóstico y manejo clínico del dengue de la OPS, disponible en el campus virtual de salud pública:  
<https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/diagnostico-manejo-clinico-dengue>
- Mantener las IPS libres del vector *Aedes aegypti* y libres de depósitos prospectivos para su cría.

## A los viajeros que se desplacen a sitios turísticos por debajo de los 2200 metros sobre el nivel del mar

Adoptar medidas de prevención y reducción de riesgo de picaduras del mosquito con:

- Uso de repelentes, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Disponer de manera adecuada los desechos comúnmente empleados en paseos, como ollas, vasos o botellas, potenciales sitios de incubación del zancudo.
- Tapar adecuadamente los tanques de almacenamiento de agua como tanques, albercas, baldes y cubos.
- Eliminar el agua limpia acumulada en recipientes, llantas, botellas, floreros y otros objetos.
- Destruir y desechar elementos donde se pueda acumular agua y que no requieran ser utilizados.
- Mantener protegidas las ventanas y puertas con anjeos y mallas que eviten el ingreso del mosquito *Aedes aegypti*.
- Es relevante tener en cuenta que actualmente se vienen presentando brotes de dengue en varios países del continente americano, particularmente en Brasil, Perú y Centroamérica y por lo cual, si se va a realizar un viaje a un destino internacional, se debe consultar y estar atentos a las indicaciones frente a la situación de dengue en los sitios de destino.

## Durante el paseo o al regreso a sus sitios de origen, se debe:

- Estar pendiente de síntomas como fiebre, malestar general, dolor detrás de los ojos, dolor de huesos o en el abdomen; si presenta alguno de ellos, debe acudir a un servicio médico e informar del desplazamiento a tierra cálida.
- No automedicarse.
- Seguir las recomendaciones del personal de salud cuando se confirma la infección por este virus y posterior a la alta médica, mantener una adecuada hidratación y estar alerta frente a posibles signos de alarma y agravamiento como dolor abdominal intenso y continuo, sangrado de mucosas, vómito persistente, irritabilidad y somnolencia.

Finalmente, las entidades de salud advierten, que el dengue continúa siendo un evento de alto impacto en la salud pública de la población y que requiere la acción intersectorial desde los territorios.

**Atención telefónica a través del Centro de Contacto:**  
En Bogotá: 601 330 5043  
Resto del país: 018000960020

**Horario de atención:**  
Lunes a Viernes  
de 7:00 a.m. - 9:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.  
Jornada continua.

Línea de atención de desastres:  
601 330 5071 - 24 horas

**Correo Institucional:** correo@minsalud.gov.co

**Denuncias por actos de corrupción:** soytransparente@minsalud.gov.co

Punto de atención presencial:  
Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,  
Código postal 110311  
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
jornada continua

Punto de atención presencial:  
Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,  
Código postal 110311  
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
jornada continua

Orientación sobre  
Certificado Digital de Vacunación COVID-19:  
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2  
Resto del país: 018000960020 Opción 2

Solicitudes, sugerencias y reclamos 

Términos y condiciones de uso.

Notificaciones judiciales 

Política de privacidad  Protección de datos

Política general de seguridad



Horario de atención:

**Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 9:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.**

**Jornada continua.**

